



# SOCIEDAD DE CIRUJANOS DE CHILE

## **Beca Latinoamericana Asociación Española de Cirujanos 2021**

En el contexto de cooperación bilateral entre Nuestra Sociedad y La Asociación Española de Cirugía, se ofrece la posibilidad de acceder a la Beca latinoamericana 2021.

Dicha beca contempla 6000 euros de financiamiento, y deberá tener un periodo de tres meses de duración en UN centro formador Español.

### ***Bases de postulación para becas AEC***

#### **Requisitos de postulación**

1. Ser menor de 40 años al momento de postular.
2. Estar en posesión del título de especialista en cirugía general, con una antigüedad de al menos 3 años al momento de solicitar la beca.
3. Ser miembro de SOCICH con al menos 3 años de antigüedad y sus obligaciones administrativas al día.
4. Contar con una carta de apoyo de la unidad o servicio clínico de trabajo actual.
5. Contar con una carta dirigida al directorio de la SOCICH explicitando las motivaciones para optar a la beca, así como los beneficios para su unidad o servicio.
6. Curriculum Vitae actualizado.

#### **Formato de postulación**

1. Cumplir con la documentación y obligaciones estipuladas por la AEC.
2. No se podrá solicitar estancias para más de un centro (preferible y necesaria la estancia en centros dedicados a la patología que se pretende profundizar).
3. Claridad de los objetivos de la estancia y justificación de la ayuda.
4. Los antecedentes serán evaluados por el Comité Científico y Directorio de la SOCICH.
5. Los seleccionados serán notificados vía e-mail y su documentación enviada a la AEC por la SOCICH.
6. La totalidad de los documentos y requisitos deben ser enviados al correo: [info@cirujanosdechile.cl](mailto:info@cirujanosdechile.cl)
7. Plazo de recepción de antecedentes: 15 de agosto de 2021.

### **Obligaciones del becario**

1. Compromiso formal por parte del solicitante de elaborar una memoria detallada, informando al Comité Científico de la AEC y de la Sociedad de Cirujanos de Chile del trabajo realizado durante el período de su beca. Para ello, deberá complementar un documento específico, en el que se reflejarán los siguientes hechos:
  - a) Datos del rotante y objetivos de la rotación.
  - b) Características del Centro o Servicio en el que se realizó la estancia y planificación semanal.
  - c) Actividades realizadas.
  - d) Resultados obtenidos para su formación y aplicabilidad práctica.
  - e) Posible participación en proyectos de investigación actual o futura.
  - f) Objetivos pendientes si los hubiere.
  
2. El disfrute de la beca se llevará a cabo en 2022, y se recomienda que incluya el mes de noviembre entre los 3 meses de la rotación con objeto de que el becado pueda asistir al Congreso Nacional de Cirugía Española que se celebrará en Madrid.

**Plazo de recepción de antecedentes : 15 de Agosto 2021**

Se adjunta información de AEC y documentos necesarios de adjuntar .

<http://www.aecirujanos.es/Beca-Latinoamericana-2021-es-102-589-0-106-440-441.html>

# Beca Latinoamericana 2021



## Objetivo

La AEC tiene la voluntad de establecer, mantener y potenciar las relaciones con países latinoamericanos, y para ello ha establecido programas de colaboración. Dentro de estos programas existe la beca latinoamericana, que tiene como objetivo que cirujanos con potencial de liderazgo en los países con los que nuestra sociedad tiene convenio, puedan beneficiarse de estancias que permitan, en régimen de observador, el desarrollo personal del solicitante y potencialmente favorezca la aproximación entre AEC y el país de origen.

## Dotación económica global

El importe de la beca asciende a 6000 Euros.

## Requisitos para solicitar la beca

Para optar a estas ayudas el solicitante debe:

- Tener la nacionalidad de algún país latinoamericano en el que exista **convenio de colaboración con la AEC**. (Uruguay, Chile, México, Guatemala, Costa Rica, Argentina y Bolivia).
- Estar en posesión del título de especialista en Cirugía General y del Aparato Digestivo con una antigüedad de al menos 3 años en el momento de solicitar la beca.

-Ser menor de 40 años.

-No se podrá solicitar estancias para más de un centro. Es preferible y necesaria la estancia en centros dedicados a la patología que se pretende profundizar.

**- Las candidaturas se vehiculizarán a través de las sociedades de origen. No se aceptará ninguna candidatura que no sea remitida por la sociedad.**

## Duración de la beca

La solicitud de la beca deberá ser por un **período de 3 meses. Se recomienda que se incluya entre ellos el mes de noviembre de 2022.**

**La beca solo se podrá disfrutar en caso de que la situación sanitaria lo permita.**

## Solicitudes

Los solicitantes deberán aportar la siguiente documentación:

1-Solicitud de la beca. **Documento nº1**  

2- Fotocopia del título de especialista.

3- Fotocopia del pasaporte.

4-Curriculum Vitae Normalizado Abreviado del Ministerio (CVN): <https://cvn.fecyt.es/>

5- Objetivos de la estancia y justificación de la ayuda **Documento nº2**  

Se trata de una memoria de una extensión máxima de 2 folios, a doble espacio.

Debe incluir los siguientes epígrafes:

- Centro de formación seleccionado.
- Antecedentes y oportunidades que brinda la formación.
- Aplicabilidad práctica.
- Objetivos concretos.

6- Carta o documento en donde conste claramente la aceptación del solicitante de la ayuda en el centro donde va a realizar la estancia.

7- Carta de presentación de la Junta Directiva de la Sociedad correspondiente.

**La falta de alguno de estos documentos conlleva la imposibilidad de ser beneficiario de una beca de la AEC.**

## Condiciones

- **Compromiso** formal por parte del solicitante de elaborar una **memoria detallada**, informando al Comité Científico de la AEC del trabajo realizado durante el período de su beca. Para ello, deberá cumplimentarse el documento específico que se incluye y en el que se reflejarán tal como se solicita:

-Datos del rotante y objetivos de la rotación.

-Características del Centro o Servicio en el que se realizó la estancia y planificación semanal.

-Actividades realizadas.

-Resultados obtenidos para su formación y aplicabilidad práctica. Posible participación en proyectos de investigación actual y/o futura. Objetivos pendientes si los hubiere.

- **Compromiso** por parte del solicitante de entregar al finalizar su beca un documento oficial del centro en el que ha desarrollado su estancia donde conste explícitamente el tiempo que ha transcurrido en el mismo.

- La reducción del tiempo de estancia supondrá una reducción directamente proporcional del importe final de la Beca.

## Pagos

El 75% del importe de la beca se hará efectivo al inicio del período de su estancia. El 25% restante se abonará solamente tras una evaluación positiva por parte del Comité Científico de la AEC de la Memoria de la estancia formativa recibida en el plazo de 30 días posteriores a la finalización de la misma.

Se aplicará a la cuantía de la beca las retenciones fiscales vigentes.